



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

51er período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2020

Tema 3 w) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
métodos de trabajo de la Comisión de Estadística**

Informe de la Mesa sobre los métodos de trabajo: hacia una mayor coordinación y coherencia en la estructura y las funciones de los grupos

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2019/210 del Consejo Económico y Social y la práctica habitual, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de la Mesa sobre los métodos de trabajo, en el que se presta especial atención a una mayor coordinación y coherencia en la estructura y las funciones de los grupos que operan bajo los auspicios de la Comisión de Estadística. El informe contiene información actualizada sobre todos los grupos existentes y los resultados de la consulta con las presidencias de los grupos activos, conforme a lo solicitado por la Comisión en su decisión 50/122. En el informe, la Mesa toma como punto de partida el informe del año anterior, analiza los resultados de la consulta y, sobre la base de ese examen, presenta la situación actual y señala esferas de posible colaboración específica, oportunidades de cooperación general y mejores prácticas que podrían reproducirse. La Mesa también presenta un marco operacional simple que podría servir de guía para lograr una mayor coherencia y coordinación para los grupos actuales y futuros.

Los temas de debate de la Comisión figuran en el párrafo 79.

* [E/CN.3/2020/1](#).



I. Introducción

1. La Comisión de Estadística examinó sus métodos de trabajo en los períodos de sesiones 49º y 50º (véanse [E/CN.3/2018/20](#) y [E/CN.3/2019/22](#), respectivamente), centrándose en primer lugar en el mecanismo para los grupos de estudio y en segundo lugar en un examen amplio de la estructura y las funciones de todos los grupos estadísticos. La Comisión reconoció la necesidad de simplificar el entorno actual para lograr métodos de trabajo más coordinados y coherentes. Posteriormente, en su decisión 50/122, la Comisión pidió a la Mesa que, en consulta con las presidencias de los grupos activos, trabajara para racionalizar la gobernanza, incluida la relación jerárquica de las familias de grupos y la participación cruzada, con miras a reducir la duplicación de esfuerzos, racionalizara las convenciones sobre los nombres y las directrices de los grupos nuevos y los vigentes, según los mandatos de cada uno de los grupos, y presentara las convenciones y directrices resultantes a la Comisión para su examen.

2. Tal y como se señala en un informe anterior de la Mesa ([E/CN.3/2018/20](#)), el sistema estadístico mundial¹ se caracteriza por una cooperación voluntaria entre los Estados Miembros para el desarrollo y la adopción de normas y directrices estadísticas internacionales y los manuales de aplicación correspondientes. La gran calidad de los productos elaborados por los numerosos grupos establecidos bajo sus auspicios ha permitido que la Comisión de Estadística y la comunidad dedicada a las estadísticas oficiales en general hayan podido seguir respondiendo a unas exigencias de los usuarios cada vez mayores. En tanto que órgano más importante del sistema estadístico mundial, y como parte del Consejo Económico y Social, la Comisión ha examinado temas de interés metodológico, ha elaborado documentos normativos y ha coordinado la labor de varios agentes, tanto en ámbitos estadísticos clásicos como emergentes.

3. Sin embargo, con el paso de los años, el crecimiento orgánico y el funcionamiento variable de estos grupos han provocado cierto grado de superposición entre sus labores y han generado obstáculos en lo relativo a la comunicación clara de las interrelaciones entre los grupos. Consciente de ello, en su decisión 49/119, la Comisión alentó a todos los grupos a cooperar y crear una mayor sinergia en su labor, y, en su decisión 50/122, recomendó como prácticas preferenciales la transparencia en lo relativo a las interrelaciones y las relaciones jerárquicas con otros grupos, plazos concretos, mantenimiento de páginas web actualizadas, productos concretos previstos y resultados tangibles.

4. Actualmente, el número de grupos que operan bajo los auspicios de la Comisión de Estadística es de 46. En el presente informe, la Mesa ofrece una sinopsis actualizada de los diversos tipos de grupos que se encuentran activos, y se determinan esferas para una posible colaboración específica, oportunidades de cooperación general y mejores prácticas. A fin de lograr unos métodos de trabajo más coordinados, la Mesa ha elaborado un marco de referencia operacional que servirá de guía para los grupos existentes y futuros a la hora de redactar su mandato (véanse los párrs. 71 a 78 y el anexo II).

5. El presente informe se basa en las deliberaciones sustantivas llevadas a cabo por la Mesa, en un examen actualizado de los grupos² y en las respuestas de las presidencias de los grupos a las consultas sobre gobernanza, que fueron organizadas

¹ A los efectos del presente documento, por sistema estadístico mundial se entiende, en términos muy generales, el conjunto de oficinas de estadística nacionales, regionales e internacionales que colaboran en el marco de la Comisión de Estadística.

² Se facilitarán, como documentos de antecedentes, una versión actualizada del cuadro detallado y un cuadro sinóptico.

por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría en nombre de la Mesa. Se contactó con las presidencias de los grupos correspondientes a los pilares ambiental y social, así como los de carácter intersectorial. Asimismo, a fin de evitar la duplicación de actividades y la confusión, no se contactó directamente con los grupos del pilar económico, debido a la labor que se está llevando a cabo con la orientación del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas. Por lo tanto, solo se contactó con la Presidencia de ese grupo para obtener información sobre los planes del grupo en términos de gobernanza.

6. El objetivo de la consulta era evaluar las interrelaciones, la estructura jerárquica de los grupos y la participación cruzada, así como las opiniones de las presidencias sobre la mejor forma de optimizar la gobernanza y lograr métodos de trabajo más coherentes³. En total se invitó a las presidencias de 33 grupos a que participaran. La consulta se llevó a cabo entre los días 3 y 16 de septiembre de 2019, y se recibieron respuestas de 27 presidencias de grupos.

7. El presente informe tiene por objeto dar continuidad al examen de los métodos de trabajo actuales, mientras que la Comisión se ha mostrado a favor de fortalecer la supervisión y de armonizar los propósitos, el alcance, las prioridades y los resultados de los grupos con los limitados recursos de los Estados Miembros.

II. Información actualizada y novedades en lo relativo a la gobernanza de los grupos desde el debate celebrado en el 50° período de sesiones de la Comisión

A. Medidas adoptadas en respuesta a la decisión 50/122

8. La secretaría ha aprovechado la labor realizada para el examen amplio de los grupos que se llevó a cabo en 2019 y, al tiempo que actualizaba la información para cada uno de los grupos nuevos y existentes en 2020, creó una página web especializada que contiene una presentación de fácil comprensión de todos los grupos activos por pilar y tipo de grupo (<https://unstats.un.org/unsd/statcom/groups>). La secretaría y las presidencias de los grupos han hecho todo lo posible para que cada grupo tenga una página web con un contenido mínimo, que incluya una descripción del mandato del grupo, sus atribuciones, el año en que se creó, su presidencia y composición, información sobre sus reuniones, sus informes y sus puntos de contacto. La página web se elaborará tomando como base la orientación facilitada por la Comisión, y se seguirá trabajando con las presidencias de los grupos con miras a aumentar la transparencia mediante la creación de páginas web actualizadas para todos los grupos existentes.

9. Los grupos también han hecho planes para responder al llamamiento de la Comisión de crear sinergias. Por ejemplo, la Presidencia del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica comunicó su intención de evaluar el mandato de los grupos pertenecientes al grupo temático de la contabilidad ambiental a fin de aumentar la coordinación con los grupos conexos. Asimismo, la Presidencia informó de que se estaban realizando gestiones para aumentar la coordinación entre el Comité de Expertos y el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, habida cuenta de la estrecha relación entre sus ámbitos estadísticos.

³ En la carta de consulta se pidió a los encuestados que describieran las interrelaciones, la estructura jerárquica y la participación cruzada entre grupos existentes en aquel momento, así como los posibles planes para simplificar la gobernanza entre los grupos del pilar correspondiente y la justificación subyacente a esos planes y decisiones.

10. La Presidencia del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales informó de que, dado que la puesta en marcha de la primera fase de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales está a punto de concluir, y considerando las posibilidades de simplificar la gobernanza para la segunda fase, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) prevé disolver el Comité Directivo de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales e informar a la Comisión de Estadística a través del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales. Este plan tiene en cuenta la decisión 50/122 y agrupa los servicios de secretaría y las Presidencias del Comité Directivo de la Estrategia Global y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Seguridad Alimentaria, Agropecuarias y Rurales en la Oficina del Jefe de Estadística de la FAO⁴.

11. Por último, la Presidencia del Grupo de Delhi sobre las Estadísticas del Sector Informal se puso en contacto con la secretaría y la Mesa para estudiar la mejor manera de evitar la duplicación, en vista del grupo recién creado para el desarrollo de nuevas normas relacionadas con el sector no estructurado de la economía bajo los auspicios de la Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. En consulta con el Departamento de Estadística de la Organización Internacional del Trabajo, se llegó a la conclusión de que el Grupo de Delhi había cumplido su mandato original establecido por la Comisión en su 29º período de sesiones y estaba preparado para ser disuelto.

B. Novedades en el pilar económico

12. Como ya se ha mencionado, se adoptó un enfoque diferente para los grupos del pilar económico, dado que, en su 50º período de sesiones, la Comisión encomendó al grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas que dirigiera su propio proceso de consulta entre los grupos en este pilar. Cabe señalar que, según lo previsto en su mandato, dicho grupo de Amigos de la Presidencia está evaluando la eficacia en función de los costos y la capacidad de respuesta de los grupos estadísticos y sus mecanismos de gobernanza a través de una consulta amplia.

13. Esta consulta incluye grupos concretos que operan bajo los auspicios de la Comisión de Estadística, así como otros grupos similares que trabajan bajo la égida de Eurostat, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI). Habida cuenta de las nuevas peticiones de los usuarios de que se actualice el sistema de estadísticas económicas, incluyendo mediciones más amplias del progreso económico con vínculos a las personas y al medio ambiente, se ampliaron los grupos de la consulta del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas para incluir a los de los pilares ambiental y social. En la segunda reunión del grupo de Amigos de la Presidencia, celebrada durante la primera semana de diciembre de 2019, se presentó y estudió un análisis de las respuestas facilitadas.

14. La Presidencia del grupo prevé que el proceso de consulta dé lugar a un análisis holístico de los grupos relacionados con el sistema de las estadísticas económicas, y los resultados tanto de la consulta como de la reunión se pondrán a disposición de la Comisión en el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas ([E/CN.3/2020/7](#)).

⁴ Véase el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre las últimas novedades en materia de estadísticas agropecuarias y rurales ([E/CN.3/2020/13](#)).

C. Novedades sobre la nomenclatura y la duración de los grupos

15. La nomenclatura de los grupos sigue siendo la siguiente: grupos de estudio, grupos de Amigos de la Presidencia, equipos de tareas, grupos de trabajo, grupos de expertos, comités, grupos interinstitucionales y de expertos, alianzas, grupos de alto nivel y redes (véase el anexo I). En el cuadro que figura a continuación se presenta un desglose de los tipos de grupos en función de los pilares del desarrollo sostenible, a saber, los pilares económico, ambiental y social. Además de estos tres pilares, se utiliza una cuarta categoría en la que se incluyen los grupos cuya labor afecta a los tres pilares sustantivos⁵.

16. La Comisión creó seis nuevos grupos en su 50º período de sesiones, a saber, el grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas, el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Estadísticas de la Deuda⁶, el Grupo de Expertos sobre el Índice de Prosperidad Urbana, el Grupo de Expertos sobre la Identificación de las Zonas de Empadronamiento Marginales y No Marginales, el Grupo Asesor de Expertos sobre Estadísticas de Delincuencia y Justicia Penal y el Grupo de Trabajo sobre Datos Abiertos. La creación de estos nuevos grupos no afectó a la nomenclatura, ya que hay diez tipos de grupos diferentes que abarcan el elevado volumen y la gran diversidad de las estadísticas oficiales.

Número de grupos activos en el marco de la Comisión de Estadística, por tipo de grupo y pilar (octubre de 2019)

<i>Tipo de grupo o pilar</i>	<i>Económico</i>	<i>Ambiental</i>	<i>Social</i>	<i>Intersectorial</i>	<i>Número de grupos por tipo</i>
Grupos de estudio	4	2	3	–	9
Grupos de Amigos de la Presidencia	1	–	–	1	2
Equipos de tareas	2	–	–	1	3
Grupos de trabajo	4	2	2	2	10
Grupos de expertos	2	1	5	3	11
Alianzas	–	–	–	1	1
Comités	1	2	–	2	5
Grupos interinstitucionales y de expertos	–	1	1	1	3
Otros ^a	–	–	–	2	2
Número total de grupos	14	8	11	13	46

^a El apartado “Otros” incluye los grupos de alto nivel y las redes.

17. Casi la mitad de los grupos activos (20) son a largo plazo, ya que fueron creados por la Comisión antes de 2011, mientras que 12 grupos activos son a medio plazo (creados entre 2011 y 2015) y 14 son relativamente jóvenes (establecidos en 2016 o

⁵ Cabe señalar que algunos grupos, en particular los relacionados con las estadísticas energéticas, agropecuarias y de contabilidad ambiental, podrían clasificarse en más de un pilar.

⁶ Este grupo se creó con carácter experimental como parte de una nueva estructura simplificada para el programa sobre estadísticas financieras (véase la decisión 50/109). Por lo tanto, podría modificarse. La evolución de la situación en esta esfera figura en el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas (véase E/CN.3/2020/7).

posteriormente). En comparación con 2019, la proporción de grupos a largo, medio y corto plazo no ha cambiado significativamente.

D. Actualizaciones de los mandatos y las funciones

18. De manera general puede observarse que, en 2019, la labor de los grupos que operan bajo los auspicios de la Comisión de Estadística siguió centrándose en el pilar de las estadísticas económicas (14 de los 46 grupos) y en la cuarta categoría, denominada “intersectorial”, a la que pertenecen 13 grupos. De los seis nuevos grupos creados, tres tienen mandatos correspondientes al pilar social, dos al pilar económico y uno tiene un mandato intersectorial. No se crearon nuevos grupos correspondientes al pilar ambiental.

19. Tal y como se indica en el informe de la Mesa de 2019 (E/CN.3/2019/22), la orientación técnica de los grupos puede clasificarse en una o más de las esferas de competencia de la Comisión⁷, según lo previsto en su mandato. Esas esferas son: metodología, coordinación, desarrollo de la capacidad y datos⁸.

20. Reflejando la labor técnica de la Comisión de Estadística, la mayoría de los mandatos, casi independientemente del tipo de grupo de que se trate, se centran en la metodología⁹. De hecho, 35 de los 46 grupos activos están trabajando para desarrollar o mejorar normas estadísticas, que es aproximadamente la misma proporción de grupos cuyo trabajo se centró en cuestiones metodológicas en 2019. Cabe destacar que todos los grupos de estudio llevan a cabo una labor metodológica, al igual que todos los grupos de expertos y todos los grupos interinstitucionales y de expertos.

21. La Comisión también ha asignado un mandato de coordinación a varios grupos con el fin de lograr una armonización y evitar la duplicación de las gestiones, lo que refleja el espíritu de inclusividad y propiedad colectiva del sistema estadístico mundial. Se han creado un total de 19 grupos con este propósito en mente, uno más que en 2019. Además, uno de los nuevos grupos creados, el grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas, también tiene un mandato de coordinación.

22. No es inusual que la Comisión asigne a los grupos mandatos amplios para que puedan realizar diversas actividades y adoptar una orientación técnica múltiple¹⁰. Sin embargo, este no ha sido el caso de ninguno de los grupos establecidos por la Comisión en su 50º período de sesiones. Así pues, tienen un mandato múltiple los mismos 12 grupos que lo tenían en 2019.

⁷ Para más información sobre el mandato de la Comisión de Estadística, véanse las resoluciones del Consejo Económico y Social E/RES/8 (II) y E/RES/1566 (L).

⁸ Metodología: el grupo se centra principalmente en la elaboración de una norma estadística o un documento normativo, abarcando también sus revisiones y los manuales y las guías correspondientes.

Coordinación: el grupo se encarga de coordinar actividades estadísticas entre varias partes interesadas.

Desarrollo de la capacidad: el grupo se encarga de llevar a cabo actividades de desarrollo de la capacidad, como capacitación, desarrollo de aptitudes y asistencia técnica.

Datos: el grupo se encarga de llevar a cabo investigación y desarrollo técnicos sobre datos.

⁹ Véase el documento de antecedentes, que contiene información detallada sobre la distribución de los grupos activos por orientación técnica y tipo de grupo.

¹⁰ La elección de la orientación técnica (metodología, coordinación, desarrollo de la capacidad o datos) se determinó a partir de un análisis del mandato y de información de dominio público. En algunos casos, la Mesa celebró consultas con la secretaría a fin de comprender mejor las actividades llevadas a cabo por los grupos.

23. La combinación más frecuente de mandatos es la de metodología y coordinación. Algunos ejemplos de esa combinación son el Comité de Expertos en Estadísticas del Comercio y las Actividades Empresariales, el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial y el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales. Hay grupos que combinan otros dos tipos de mandatos diferentes, como metodología y datos (por ejemplo, los patrocinadores de la iniciativa Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos), metodología y desarrollo de la capacidad (por ejemplo, el Grupo de Washington sobre Estadísticas de la Discapacidad) y desarrollo de la capacidad y coordinación (por ejemplo, la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística), e incluso hay quienes tienen un mandato triple de desarrollo de la capacidad, coordinación y datos (por ejemplo, el Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales).

24. El trabajo relacionado con los datos y el desarrollo de la capacidad son dos ámbitos de actividad que normalmente corresponden a la secretaría, lo que implica que los grupos que operan en el marco de la Comisión son menos activos en esas esferas.

III. Interrelaciones existentes y participación cruzada: medios formales para la participación

25. La Mesa ha identificado “familias” o “grupos temáticos” de grupos en función de los ámbitos estadísticos¹¹. Estos grupos temáticos siguen siendo más prominentes en los pilares de las estadísticas económicas y las estadísticas ambientales que en el pilar social o en el ámbito intersectorial.

26. Los grupos temáticos actualizados (ordenados por pilar y tamaño), incluyendo los nuevos grupos, son los siguientes¹²:

- a) Empresas y comercio (siete grupos): sin cambios;
- b) Cuentas nacionales (cuatro grupos): se añadió el Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Estadísticas de la Deuda en el último período de sesiones;
- c) Precios (dos grupos): sin cambios;
- d) Medio ambiente (dos grupos): sin cambios;
- e) Energía (dos grupos): sin cambios;
- f) Cuentas ambientales (dos grupos): sin cambios;
- g) Agricultura y medio rural (dos grupos): sin cambios;
- h) Migración (dos grupos): sin cambios;
- i) Asentamientos humanos (dos grupos): nuevo grupo temático formado por el Grupo de Expertos sobre el Índice de Prosperidad Urbana y el Grupo de Expertos sobre la Identificación de Zonas de Empadronamiento Marginales y No Marginales, establecidos en el último período de sesiones;
- j) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (tres grupos): sin cambios;
- k) Coordinación general (dos grupos): sin cambios.

¹¹ Con arreglo a la Clasificación de las Actividades Estadísticas Internacionales, disponible en <https://unstats.un.org/unsd/iiss/Classification-of-International-Statistical-Activities.ashx>.

¹² Se observa mejor en la presentación gráfica de todos los grupos activos (véanse el anexo I y el documento de antecedentes).

27. Con las respuestas de la consulta y los conocimientos de la secretaría, la Mesa determinó las siguientes interrelaciones formales entre los grupos, que actualmente existen en diversos grados: superposición de miembros; programas o líneas de trabajo comunes; facilitación de productos para el trabajo de otros grupos; operaciones coordinadas; e interacción *ad hoc*. A continuación se describen brevemente esas interacciones entre las labores. También se detectaron interacciones formales con grupos no incluidos en la consulta, por ejemplo, con grupos que están bajo la égida de mecanismos regionales de las Naciones Unidas o de mecanismos no pertenecientes a las Naciones Unidas.

A. Superposición de miembros, presidencias o secretarías

28. De las 27 respuestas recibidas, 17 grupos informaron de que contaban con al menos un vínculo formal con otros grupos. Aunque existe una superposición sustancial en lo que respecta a los miembros de los grupos, no es garantía de que se haya producido una labor conjunta importante.

29. La prueba de una verdadera labor conjunta es más probable que se encuentre en las superposiciones de las presidencias de los grupos y los líderes de los subgrupos, sobre lo que se facilitan ejemplos a continuación.

30. Hay dos pares de grupos que tienen la misma presidencia: el primero es el Grupo de Trabajo sobre Datos Abiertos y el grupo de Amigos de la Presidencia sobre los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (Nueva Zelanda); y el segundo es el Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas y el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (dirigidos por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito).

31. Hay casos en que la presidencia de un grupo dirige un subgrupo perteneciente a otro grupo, o bien forma parte de su mesa o su grupo asesor. Por ejemplo, un Copresidente del Grupo de Alto Nivel de Colaboración, Coordinación y Fomento de la Capacidad en materia de Estadística para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es miembro del Grupo Asesor de la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística; el Presidente del Grupo de Londres sobre Contabilidad Ambiental es observador de la Mesa del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica; los Presidentes de los comités técnicos de dicho Comité de Expertos son miembros de la Mesa del Grupo de Londres; el Presidente de la Asociación para la Medición de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el Desarrollo es el Presidente de un equipo de tareas del Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales; y el Presidente de uno de los grupos asesores del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género también dirige un grupo de tareas del Grupo de Expertos en Estadísticas de las Migraciones.

32. Además, una secretaría compartida, principalmente en manos de la División de Estadística, garantiza que los grupos del mismo grupo temático se mantengan informados de las novedades. Aproximadamente la mitad de los grupos activos son atendidos por la División de Estadística.

B. Programas o líneas de trabajo comunes

33. Además de la superposición de miembros, se descubrió que algunos grupos tienen líneas de trabajo comunes con otros grupos, tanto pertenecientes a su mismo pilar como a otros. Se trata de una serie de interconexiones a través de las que los

grupos establecen planes de trabajo conjuntos sobre temas específicos con otros grupos (o subgrupos de otros grupos).

34. Este mecanismo formal entre grupos se utiliza para aprender de la experiencia y los conocimientos de los demás, a fin de asegurar la coherencia y evitar la duplicación del trabajo. Según las respuestas de las presidencias, actualmente existen líneas de trabajo comunes en los siguientes ámbitos estadísticos: macrodatos e información geoespacial (metodología); desarrollo de la capacidad sobre medición de indicadores en lo relativo a los macrodatos, los datos de telefonía móvil y la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) (metodología); contabilidad ambiental (metodología, datos y desarrollo de la capacidad); creación de capacidad sobre estadísticas ambientales y estadísticas sobre refugiados (metodología); encuestas de hogares (metodología e integración de datos); desglose de datos y conexión entre las estadísticas sobre migración y sobre género (metodología); e información geoespacial y Objetivos de Desarrollo Sostenible.

35. Un ejemplo concreto es el subgrupo conjunto del Grupo de Alto Nivel y el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que se ha centrado en cuestiones de desarrollo de la capacidad estadística para la aplicación del marco de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A su vez, el Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados y los Desplazados Internos y el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares tienen programas de trabajo comunes relativos a la elaboración de directrices sobre la integración de datos utilizando datos de encuestas por hogares y a las estrategias de muestreo para pequeños grupos de población. Otro ejemplo es la colaboración entre el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas Ambientales y el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales en lo relativo a los cuestionarios sobre el agua y los desechos.

C. Facilitación de productos para el trabajo de otros grupos

36. Algunos grupos han asumido tareas cuyo objetivo final es la elaboración de productos que se presentarán oficialmente a otros grupos. Este mecanismo no solo permite cumplir el propio mandato del grupo, sino que también contribuye al mandato de otros grupos. Esta interrelación ayuda a lograr coherencia entre los productos, si los procesos y las expectativas sobre lo que se facilita y lo que se recibe son transparentes.

37. Este tipo de interrelación se produce principalmente en el contexto del desarrollo metodológico de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en cuyo marco los grupos (en particular de ámbitos estadísticos) elaboran listas temáticas de indicadores para su incorporación a la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los grupos suelen llevar a cabo un trabajo pormenorizado en lo relativo a los indicadores, por ejemplo, en los ámbitos de las TIC, el envejecimiento, los refugiados, la migración, el género y las encuestas de hogares, entre otros, que a su vez es estudiado por el Grupo Interinstitucional y de Expertos anteriormente señalado en sus reuniones periódicas y sus análisis.

38. Esta interacción también tiene lugar fuera del contexto de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De hecho, los dos grupos pertenecientes al ámbito de las estadísticas ambientales, es decir, el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas Ambientales y el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, tienen un mecanismo de retroalimentación bidireccional que se utiliza para determinar su programa de actividades.

D. Operaciones coordinadas

39. Algunos grupos se han diseñado deliberadamente para coordinar un ámbito estadístico concreto y proporcionar una visión general de este. El foco de atención de estos grupos es coordinar, establecer prioridades y proporcionar orientación en sus ámbitos pertinentes a fin de velar por que los grupos y los subgrupos incluidos en ese marco trabajen de manera complementaria. Algunos ejemplos son el Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica y el Comité Directivo de la Estrategia Global para la ejecución de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales.

E. Interacción formal y de acceso restringido

40. Existe un caso concreto de interrelación formal en el que la naturaleza del grupo permite una colaboración *ad hoc* y no constante, a pesar de ser formal. Este es el caso del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales, que actúa como guardián para cualquier clasificación estadística nueva o revisada. Los grupos que están revisando las clasificaciones estadísticas existentes o creando otras nuevas cooperan con el Grupo de Expertos en distintas etapas del desarrollo de la clasificación. El nivel de colaboración se intensifica cuando la clasificación alcanza una madurez suficiente y se somete a examen antes de ser presentada a la Comisión.

IV. Interrelaciones existentes y participación cruzada: medios oficiosos para la colaboración

41. Las presidencias de los grupos informaron de numerosos casos de colaboración oficiosa entre miembros de diferentes grupos. En las 27 respuestas recibidas se notificaron colaboraciones con al menos otro grupo, incluso sin la existencia de un vínculo formal. También se notificaron interacciones con grupos no incluidos en la consulta, por ejemplo, grupos que están bajo la égida de mecanismos regionales de las Naciones Unidas o de mecanismos ajenos a las Naciones Unidas. En total se comunicó que 31 grupos colaboraban con otros grupos de manera oficiosa.

42. A pesar de su utilidad, esta clase de vínculos oficiosos conllevan un riesgo significativo de colaboración discontinua. De hecho, la consulta puso de manifiesto que, en la mayoría de los casos, estas colaboraciones no habían dado lugar a enfoques formalizados para asegurar unos intercambios de información concretos y unas labores coherentes.

43. Una de las formas más comunes de colaboración oficiosa es la asistencia esporádica o incidental a reuniones de otros grupos con el propósito de intercambiar información general y examinar temas de interés común. Por ejemplo, algunos grupos han presentado sus objetivos y planes de trabajo o las novedades más recientes en sus programas de trabajo. Las Presidencias del Grupo de Alto Nivel, el Grupo de Londres, el Grupo de Washington y el Grupo de Titchfield sobre las estadísticas relacionadas con el envejecimiento informaron de que un miembro de su grupo había participado de manera oficiosa en reuniones de otro grupo, normalmente motivados por un interés mutuo. Otro ejemplo es el de un representante del Grupo de Alto Nivel que asistió a reuniones del Comité de los Jefes de Estadística del Sistema de las Naciones Unidas para examinar la coordinación de las actividades estadísticas en el contexto de la Agenda 2030.

44. Asimismo, también se intercambia información sustantiva o procesal de manera oficiosa al margen de las reuniones, a menudo a petición de uno de los grupos. Esos

mecanismos oficiosos fueron mencionados por las presidencias del pilar ambiental (Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica, Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, Grupo de Oslo sobre Estadísticas Energéticas y Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas Ambientales). Además, el intercambio informal de información ha logrado crear vínculos entre ámbitos estadísticos que suelen considerarse compartimentados. Estos intercambios se dan principalmente en el contexto del examen de la mensurabilidad de los progresos en lo relativo a la Agenda 2030, y, de un modo u otro, incluyen la participación de los miembros del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

45. Las presidencias también informaron de que habían llevado a cabo actividades conjuntas *ad hoc* con otros grupos, como organizar y celebrar eventos, elaborar manuales (o capítulos de manuales) o ponerse en contacto con otros grupos para la recepción de contribuciones durante la celebración de consultas amplias sobre los productos. Entre los ejemplos cabe citar el Simposio sobre Ciencia de los Datos y Estadísticas Oficiales organizado conjuntamente por el Grupo de Trabajo Mundial sobre los Macrodatos en las Estadísticas Oficiales y la Red Mundial de Instituciones de Capacitación Estadística y la cooperación entre el Grupo de Oslo y el Grupo de Londres para la elaboración del manual sobre las estadísticas energéticas.

V. Problemas persistentes

Complejidad

46. A pesar de los cambios positivos descritos en la sección II y de los vínculos formales e informales detectados entre los grupos, existe un nivel considerable de complejidad en términos de gobernanza.

47. Puesto que los actuales mecanismos de gobernanza se han desarrollado de manera orgánica y no deliberada, resulta complicado detectar las diferencias entre los grupos en cuanto a su composición, sus mandatos y sus tipos de productos y actividades. Por lo tanto, se requiere un marco general que oriente tanto a los interesados internos como externos para comprender y explorar el conjunto de grupos existente.

Insuficiente transparencia

48. La información sobre los vínculos formales, la estructura jerárquica o las líneas de trabajo comunes entre los grupos no está a disposición del público. Esa información puede y debe incluirse en el programa de trabajo anual y en el mandato y publicarse en el sitio web del grupo.

Diferentes mecanismos para presentar información

49. Otro problema persistente es el hecho de que las prácticas de presentación de información a la Comisión no son uniformes ni coherentes, en particular en el caso de los grupos de estudio. Algunos de estos grupos han presentado tradicionalmente informes para fines informativos (por ejemplo, los Grupos de Ottawa, Delhi y Voorburg), mientras que otros han presentado documentación tanto para fines informativos como para la adopción de decisiones cuando trataban de obtener la aprobación explícita de un producto concreto (por ejemplo, los Grupos de Wiesbaden, Oslo, Washington y Praia). No obstante, hay un grupo (Grupo de Londres) que solo informa de manera indirecta, a través de otro grupo de la misma familia. Tal y como señaló la Mesa en su último informe, sería beneficioso para la Comisión que se establecieran directrices más claras a este respecto (véase [E/CN.3/2019/22](#), párr. 32).

50. En los últimos años, la Mesa se ha esforzado por agrupar los informes y los temas del programa por dominio, en lugar de por agente, lo que ha fortalecido la coherencia de la información presentada, los debates y las decisiones. En los debates celebrados durante el 49º período de sesiones de la Comisión de Estadística se destacó la importancia de garantizar la transparencia del trabajo y las actividades de los grupos de estudio, sin dejar de preservar su flexibilidad. Por consiguiente, es preciso velar por que los productos de los grupos de estudio se integren de manera adecuada en el sistema internacional de normas estadísticas y, posteriormente, se apliquen con eficacia. En ese sentido, debería alentarse a la secretaría y a los grupos, incluidos los grupos de estudio, a combinar sus actividades cuando sea apropiado y a facilitar información de manera conjunta. Unas actividades y una presentación de información a la Comisión conjuntas permitirán comprender en detalle los cambios producidos, en particular en los ámbitos estadísticos, lo que se prevé que mejore la eficacia, la eficiencia y la capacidad de respuesta para la realización de la agenda de desarrollo sostenible.

VI. Qué hacer a partir de ahora: posibles interrelaciones, oportunidades, mejores prácticas y marco de referencia

A. Oportunidades de carácter general para aumentar la coherencia y la coordinación

51. Las numerosas contribuciones presentadas por las presidencias permitieron a la Mesa determinar, de manera general, las oportunidades disponibles para aumentar la coherencia y la coordinación. Aprovechar esas oportunidades podría ayudar a los Estados Miembros a gestionar los limitados recursos que asignan a los grupos que trabajan bajo los auspicios de la Comisión de Estadística, habida cuenta de que suele ser difícil obtener financiación para llevar a cabo la labor encomendada o para la asistencia de los países a las reuniones conexas. Podría estudiarse una mayor fusión entre los grupos estadísticos para los fines de la eficiencia, la eficacia y la capacidad de respuesta del sistema estadístico. El objetivo final es reducir la duplicación del trabajo y mejorar la facilitación conjunta de productos estadísticos que respalden las mediciones de la realización de la Agenda 2030.

Mecanismo de colaboración

52. Un tema común mencionado por muchas presidencias es la sugerencia de un mecanismo en cuyo marco puedan reunirse para examinar la superposición de actividades y planificar y llevar a cabo actividades conjuntas entre los grupos, lo que sería un instrumento de gran utilidad para lograr una mayor coordinación. Este mecanismo incluiría debates en línea estructurados durante todo el año (mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas, seminarios web u otros medios virtuales) y una reunión presencial paralela al período de sesiones de la Comisión de Estadística. Ya se ha adoptado la primera medida, consistente en identificar posibles vínculos con otros grupos¹³. Como segundo paso, la celebración de reuniones conjuntas de las presidencias de los grupos podría fortalecer la colaboración, la coordinación y posiblemente la fusión de las actividades, las funciones y los mandatos¹⁴.

¹³ Presentados como documento de antecedentes.

¹⁴ Se prevén mecanismos de colaboración similares para los subdominios de las estadísticas económicas, como las estadísticas macroeconómicas, empresariales, comerciales y de precios. Se prevé que estos mecanismos promuevan la redacción conjunta de notas orientativas para la experimentación y la puesta a prueba del sistema de estadísticas económicas actualizado. Se podrían diseñar proyectos concretos para la realización de actividades conjuntas en las esferas de

53. Además, esas reuniones podrían incluir un tema del programa relativo a las clasificaciones estadísticas internacionales. La Mesa considera que existe en este sentido una oportunidad adicional de realizar labores metodológicas en lo relativo a las clasificaciones. Habida cuenta de que el Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales ya supervisa las actividades para anticipar posibles cambios, la estructura propuesta de debates en línea y reuniones presenciales sería una oportunidad ideal para que los grupos informen de manera oficial a los agentes pertinentes de sus intenciones y proporcionen un calendario provisional para la presentación de los productos al Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales. De este modo, todos los grupos y la Comisión en general podrían mejorar su planificación a medio plazo y se fomentaría la interacción con los grupos pertinentes que deseen contribuir.

Notificación de las actividades conjuntas

54. Varias presidencias también plantearon la idea de que cada grupo incluya en sus informes a la Comisión de Estadística una descripción de las actividades conjuntas realizadas con otros grupos (o que señale que no lleva a cabo este tipo de actividades). De este modo, la Comisión podría ofrecer orientación sobre el enfoque y el alcance de las colaboraciones descritas en los informes pertinentes. También permitiría a la Comisión determinar si se ha producido una disminución de la duplicación del trabajo e identificar oportunidades de simplificación, tanto para el alcance como para los productos de los grupos.

Inclusión de grupos en las consultas globales

55. Las presidencias reconocieron que hay muchos casos en los que una mayor colaboración y coordinación potenciarían el logro de los objetivos de los grupos. Por ejemplo, si un grupo está planificando una consulta global sobre un producto concreto (por ejemplo, una norma, un manual, una definición, etc.), podría invitar a otros grupos competentes para que realicen contribuciones, además de a las entidades tradicionales consultadas (por lo general, países individuales). Este tipo de consulta global permitiría a los países responder de manera individual, así como coordinar y combinar sus contribuciones como miembros de un grupo concreto. A su vez, esto daría lugar a una mejora de la eficiencia en el proceso de consultas y, lo que es más importante, a una mayor titularidad de los productos examinados por la comunidad de estadísticas ampliada.

Reuniones de grupos paralelas

56. Otra sugerencia clave de las presidencias como medio para aumentar el nivel de colaboración y comunicación fue la organización de reuniones de grupos paralelas y períodos de sesiones conjuntos, tanto en persona como por vía electrónica. Esto aumentaría las oportunidades para la participación cruzada de las presidencias y los miembros de los grupos, para el intercambio de información de manera periódica y para el diseño de actividades conjuntas y su seguimiento. Por supuesto, el grado y la naturaleza de la colaboración entre los grupos dependerán de sus mandatos.

Escaneando el horizonte

57. Las presidencias también señalaron que había una duplicación frecuente de actividades entre los grupos que trabajan bajo la égida de la Comisión de Estadística, así como entre otros grupos, entre los que se incluyen organismos regionales o internacionales como la OCDE, el FMI, la Organización Internacional del Trabajo,

la globalización y la digitalización y la medición de los vínculos entre la economía, la población y el medio ambiente (véase [E/CN.3/2020/7](#)).

etc. Reconociendo que no existía ninguna relación jerárquica oficial con esos grupos, la Mesa sugirió que, antes de embarcarse en cualquier empresa, las presidencias podían explorar el entorno y ponerse en contacto con otros grupos, independientemente de su afiliación, a fin de colaborar y comunicarse de manera efectiva.

B. Posibles vínculos concretos

58. Las presidencias también aprovecharon las consultas de la Mesa para examinar las esferas de trabajo actuales de sus grupos respecto de los demás grupos y se identificaron vínculos específicos que podrían lograrse, teniendo en cuenta los mandatos de los grupos. Muchos destacaron la importancia fundamental de la colaboración, la concienciación y la cooperación a la hora de elaborar e intercambiar conocimientos y experiencias a nivel mundial. Además, las presidencias reiteraron que la pertinencia de sus propios grupos a largo plazo dependía de los vínculos externos, tanto con otros grupos de la Comisión de Estadística como con otras partes, incluidos asociados no tradicionales de las Naciones Unidas.

59. Un documento de antecedentes relacionado con este tema del programa recoge los posibles vínculos específicos identificados por las presidencias de los grupos que trabajan en el marco de la Comisión de Estadística. En la mayoría de los casos, las presidencias son muy específicas acerca de las líneas de trabajo comunes con otros grupos, lo que demuestra que es posible tomar medidas casi inmediatas.

60. El Grupo de Expertos sobre Marcos Nacionales de Aseguramiento de la Calidad es un ejemplo de ello, ya que señaló que podrían integrarse en su programa los resultados del Grupo de Trabajo sobre Datos Abiertos. Por otra parte, habida cuenta de que los refugiados y los desplazados internos son un grupo especialmente vulnerable y pertinente para muchos de los indicadores que miden los progresos en pos del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, al Grupo de Expertos sobre Estadísticas de los Refugiados y los Desplazados Internos le gustaría colaborar con el Grupo de Praia de Estadísticas sobre Gobernanza para formular preguntas para encuestas de hogares sobre temas tales como la seguridad, la trata de personas y los homicidios. Además, el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género podría ofrecer al Grupo Asesor de Expertos sobre Estadísticas de Delincuencia y Justicia Penal conocimientos especializados sobre las dimensiones de género de las estadísticas sobre delincuencia y sobre la medición del feminicidio y otras formas de violencia contra las mujeres, como la violencia infligida por la pareja.

61. En vista de estas prolíficas esferas de colaboración, la Mesa alienta a las presidencias a que se pongan en contacto entre sí y logren o promuevan estas sinergias naturales, dado que, tal y como se señala en su informe a la Comisión en su 50º período de sesiones, las estadísticas y los datos han adquirido una mayor importancia para la adopción de decisiones a nivel nacional e internacional y están cada vez más interrelacionados e integrados, especialmente en el contexto de la Agenda 2030 (véase [E/CN.3/2019/22](#), párr. 34). Se invita activamente a las presidencias a estudiar y formalizar las condiciones para la cooperación en estas esferas de trabajo comunes.

C. Mejores prácticas que deben fomentarse y reproducirse

62. En el contexto de la Agenda 2030, en cuyo marco las estadísticas y los datos se han vuelto más interrelacionados e integrados, el éxito de cualquier grupo depende en gran medida de las contribuciones, los vínculos y la participación cruzada de otros grupos pertinentes. La eficacia de los grupos se define cada vez más por su capacidad para contribuir a la integración multidimensional de las estadísticas y los datos. La

Mesa tomó nota de una serie de mejores prácticas utilizadas en ciertos grupos o familias de grupos a través de las que se busca la coherencia y la colaboración. En los párrafos siguientes se destacan varias de esas mejores prácticas utilizadas en la actualidad y comunicadas por las presidencias durante la consulta. Esas prácticas están en consonancia con las peticiones de la Comisión y pueden extrapolarse a otros grupos con relativa facilidad.

Examen del programa por pilar

63. A la Mesa le gustaría hacer hincapié en las iniciativas que se están llevando a cabo en el pilar económico, impulsadas por el grupo de Amigos de la Presidencia sobre las estadísticas económicas y con la asistencia de la secretaría. Por iniciativa propia, los grupos del pilar económico han realizado una autoevaluación de la eficacia, la eficiencia y la capacidad de respuesta de sus programas de trabajo, tanto en cuanto al fondo como en lo relativo a la gobernanza. En su informe a la Comisión para el 51^{er} período de sesiones (E/CN.3/2020/7), el grupo de Amigos de la Presidencia presenta un análisis holístico de los grupos relacionados con el pilar de las estadísticas económicas. La Mesa considera que esta práctica debería aplicarse también en otros pilares.

64. La Comisión ha alentado reiteradamente a todos los grupos a cooperar entre sí y a crear una mayor sinergia en su labor, razón por la cual la Mesa encomia la labor de los grupos del pilar de las estadísticas económicas. A su vez, la Comisión tal vez desee reiterar su petición a las presidencias de cada grupo activo de los demás pilares, incluidos los grupos intersectoriales, de que examinen junto con otras presidencias del mismo pilar los posibles vínculos y las oportunidades de simplificación e informen de ello a la Comisión. Por ejemplo, podría planificarse un ejercicio de examen que comenzara con el pilar social en 2021, los grupos intersectoriales en 2023 y el pilar ambiental en 2025.

Mecanismos dobles

65. En su informe anterior, la Mesa identificó los mecanismos “dobles” en un ámbito estadístico concreto como esfera de posible cooperación. En este tipo de mecanismos, un grupo técnico se centra en las cuestiones metodológicas y un grupo de gestión se ocupa de las cuestiones estratégicas y de coordinación.

66. Los mecanismos dobles han tenido especial éxito en el pilar ambiental. En el caso del grupo temático de la contabilidad ambiental (Grupo de Londres y Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica), la existencia de un mecanismo de cooperación sólido permite que estos grupos y sus subgrupos se aseguren de que su labor es complementaria, lo que ha dado lugar a un aumento de los productos en los últimos años. En cuanto a las estadísticas ambientales, el Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas Ambientales mantiene informado al Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales de sus actividades a través de las reuniones periódicas celebradas entre ambos grupos. También existen ejemplos de mecanismos dobles en el pilar de las estadísticas agropecuarias y rurales (Grupo Interinstitucional y de Expertos y Comité Directivo de la Estrategia Global), en el pilar de las estadísticas sobre los precios (Grupo de Ottawa y Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Estadísticas de Precios), en el pilar de las cuentas nacionales (Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales y Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Cuentas Nacionales) y en el trabajo estadístico sobre la Agenda 2030 (Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Grupo de Alto Nivel).

Examen periódico del mandato y las atribuciones de los grupos

67. Otra buena práctica es la revisión periódica de los mandatos, las modalidades empleadas y la organización de los trabajos y la actualización de las atribuciones. Esta práctica ha sido adoptada por el Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales y el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial. Además, la combinación de las atribuciones con un plan de trabajo que incluya un calendario es una práctica muy recomendable; el Grupo de Titchfield ha adoptado lo que se conoce como “cláusula de extinción”, que incluye un examen exhaustivo a fin de determinar si ha cumplido su mandato y puede ser disuelto.

Apoyo entre pares

68. En tanto que nuevo grupo, y con el objetivo de establecer buenas prácticas, el Grupo de Titchfield decidió ponerse en contacto con otros grupos de estudio y acogió con agrado la información por ellos enviada. Esta mejor práctica permitió que el grupo extrajera lecciones de sus pares y las tuviera en cuenta a la hora de redactar su propio mandato.

Función del Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales

69. Una práctica que debe mantenerse, ya que es fundamental para garantizar la consistencia, la coherencia y la armonización de los conceptos estadísticos, es el papel desempeñado por el Grupo de Expertos en Clasificaciones Estadísticas Internacionales. El procedimiento establecido, en virtud del cual todas las clasificaciones estadísticas presentadas ante la Comisión de Estadística para su aprobación deben presentarse primero ante este Grupo de Expertos para su validación y para evaluar su idoneidad para la familia internacional de clasificaciones estadísticas, fue reconocido por las presidencias de los grupos como un instrumento de gran valor que sustenta el sistema estadístico mundial.

Utilización de la tecnología de la información y las comunicaciones

70. La Mesa alienta una utilización eficaz de la tecnología de la información y las comunicaciones para organizar reuniones y compartir conocimientos. Esta práctica está arraigada en el funcionamiento de varios grupos. Por ejemplo, el Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial informó de que una planificación cuidadosa y una utilización plena de la tecnología le habían permitido aumentar la participación y la contribución y mantener el impulso logrado por el programa de trabajo.

D. Marco de referencia para aumentar la coherencia y la coordinación y, por lo tanto, mejorar la supervisión y la orientación de la Comisión

71. La Comisión de Estadística debe centrarse más en coordinar sus productos y su funcionamiento generales, en particular en un entorno mundial de recursos limitados. Aunque tal vez en otro tiempo la comunidad estadística funcionara de forma casi aislada, la situación ha cambiado. El creciente interés de los asociados que producen datos no oficiales y el deseo de los usuarios de datos de participar en la labor de algunos grupos también son factores que permiten aumentar la coherencia y la coordinación, si la Comisión desea forjar alianzas sólidas y fiables.

72. La gama de esferas estadísticas que abarcan los grupos de la Comisión de Estadística es sorprendente. Al mismo tiempo, no cabe duda de que la estructura de

los grupos que operan en el marco de la Comisión se beneficiaría de mecanismos más sistemáticos, con miras a producir resultados más coherentes y coordinados. Esto también podría contribuir en gran medida a las actividades de divulgación para la comunidad internacional en general.

73. Por consiguiente, la Mesa presenta un marco de referencia operacional para su examen por parte de la Comisión¹⁵. A fin de simplificar la estructura, mejorar la función de supervisión de la Comisión y fomentar una mayor sinergia entre los grupos y pilares, el marco de referencia es una sencilla matriz que ofrece orientaciones claras para la designación, la duración y los plazos de los grupos, la presentación periódica de información a la Comisión y los principales elementos que deben incluirse en las páginas web, con arreglo a la naturaleza, los productos previstos y el mandato del grupo.

74. De ser aprobado por la Comisión, el marco de referencia ofrecerá directrices para los grupos existentes y futuros en lo relativo a la orientación técnica principal, los productos y las actividades y la composición. Establecerá distinciones entre los diferentes tipos de grupos, lo que podría generar debates internos y autorreflexión, y tiene por objeto ayudar a los grupos existentes a armonizar mejor sus mandatos con sus nombres.

75. Por ejemplo, dado que los grupos de estudio fueron concebidos para ser flexibles y dinámicos a la hora de elaborar y adoptar normas estadísticas internacionales (véase [E/CN.3/2018/20](#)), el marco de referencia sostiene que dichos grupos deberían centrarse en la labor metodológica. Cuando los grupos de estudio deseen llevar a cabo actividades de desarrollo de la capacidad, coordinar programas de trabajo completos o realizar labores relacionadas con los datos, se propone que soliciten el asesoramiento de la Comisión con respecto a la transición hacia una composición más estructurada, como un grupo de trabajo o un comité, o para determinar si hay otro grupo relacionado con esa esfera a quien ya se haya asignado tal mandato.

76. Si bien se reconoce que todos los grupos tienen una función de coordinación inherente, en el marco de referencia se propone que esa coordinación, en tanto que prioridad básica, sea llevada a cabo principalmente por grupos cuyos miembros correspondan al nivel directivo, es decir, los comités (que en la práctica equivalen a grupos de alto nivel) y los grupos de Amigos de la Presidencia. Como excepción, los grupos interinstitucionales y de expertos, a pesar de ser técnicos, también tienen una función de coordinación, además de una orientación técnica principal en la metodología.

77. Se propone que los grupos de expertos se centren exclusivamente en la labor metodológica, mientras que los grupos de trabajo (que en la práctica equivalen a alianzas) y los equipos de tareas podrían, además de centrarse en la metodología, incluir ocasionalmente el trabajo relacionado con los datos y el desarrollo de la capacidad. Sin embargo, de manera general, el trabajo relacionado con los datos y el desarrollo de la capacidad deberían dejarse en manos de la secretaría.

78. Por lo que respecta a la duración de los grupos de Amigos de la Presidencia (nivel directivo) y los equipos de tareas (nivel técnico), se propone que sea breve. Los grupos de expertos se conciben como a medio plazo, ya que deberían estar vinculados al logro de un producto determinado, y el resto de las categorías de grupos se consideran a largo plazo.

¹⁵ Figura en el anexo II del presente informe y se facilita como documento de antecedentes en relación con el tema del programa.

VII. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística

79. Se invita a la Comisión a que:

a) Solicite a las presidencias de todos los grupos activos de los pilares ambiental, social e intersectorial que reproduzcan las mejores prácticas señaladas por la Mesa en el pilar económico e inicien un examen del pilar social en 2021, de los grupos intersectoriales en 2023 y del pilar ambiental en 2025;

b) Haga suyo el marco de referencia operacional, incluidas las directrices y convenciones de nomenclatura generales para los grupos nuevos y existentes en función de su naturaleza, los productos previstos y el mandato;

c) Solicite a las presidencias de todos los grupos activos que se remitan al marco de referencia y las aliente a que hagan las modificaciones pertinentes;

d) Asigne un plazo explícito para cada grupo que cree a partir de ahora, según lo previsto en el marco;

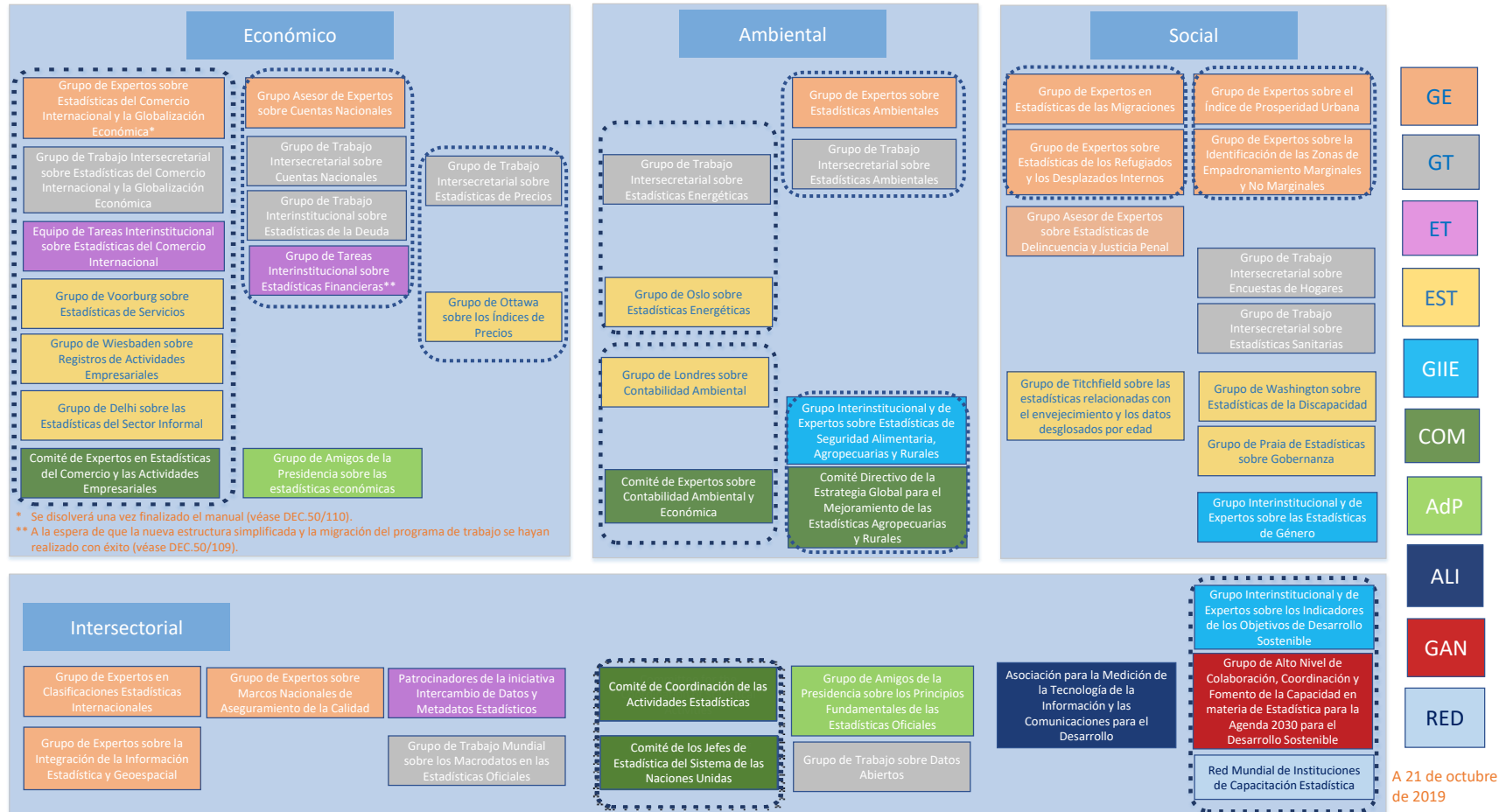
e) Solicite a las presidencias de todos los grupos activos que mantengan una página web actualizada que contenga al menos el mandato y las atribuciones del grupo, el año de creación, información sobre su secretaría, sus miembros y su presidencia, las reuniones, los informes a la Comisión y los puntos de contacto;

f) Manifieste sus agradecimientos al Grupo de Delhi y lo disuelva, puesto que ha cumplido el mandato original otorgado por la Comisión en su 29º período de sesiones.

Anexo I

Presentación gráfica de los grupos activos que operan bajo los auspicios de la Comisión de Estadística, octubre de 2019

Grupos bajo los auspicios de la Comisión de Estadística por pilar y tipo de grupo



Abreviaturas: EST: grupo de estudio; COM: comité; GE: grupo de expertos; AdP: Amigos de la Presidencia; GAN: grupo de alto nivel; GIIE: grupo interinstitucional y de expertos; RED: red; ALI: alianza; ET: equipo de tareas; GT: grupo de trabajo.

Anexo II

Proyecto de marco de referencia operacional para los grupos que operan bajo los auspicios de la Comisión de Estadística

Todos los grupos

Pilar	Todos los tipos de grupos deben trabajar en uno de los tres pilares del desarrollo sostenible (económico, social y ambiental) o realizar labores que abarquen los tres pilares sustantivos.
Ámbito estadístico	En la medida de lo posible, todos los tipos de grupos deben basar su labor en la Clasificación de las Actividades Estadísticas Internacionales.
Comunicación y divulgación	Todos los tipos de grupos deben tener un sitio web actualizado que contenga al menos los siguientes elementos: mandato y atribuciones, año de creación, secretaría, miembros y presidencia, reuniones, informes a la Comisión y puntos de contacto.

Grupos de estudio

Orientación técnica principal	Los grupos de estudio se centran en la metodología de un nuevo ámbito estadístico, lo cual consiste principalmente en contribuir a presentar metodologías para la elaboración de normas estadísticas (o documentos normativos), abarcando también sus revisiones y los manuales y las guías correspondientes.
Presidencia	Los grupos de estudio están presididos por un Estado Miembro.
Miembros y observadores	Los grupos de estudio están integrados por Estados Miembros (obligatorio), organismos de las Naciones Unidas, organismos no pertenecientes a las Naciones Unidas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.
Tipo de miembros	Los grupos de estudio trabajan a nivel técnico y están integrados por expertos del ámbito estadístico pertinente.
Duración	Los grupos de estudio son a largo plazo y no tienen una duración fija. Sin embargo, se prevé que adquieran una composición más estructurada si desean llevar a cabo actividades externas al enfoque metodológico, es decir, desarrollo de la capacidad, coordinación y labores relacionadas con datos, tras determinar que ningún otro grupo del ámbito puede asumir tales actividades.
Mandato y productos	Los mandatos de los grupos de estudio se formulan con el fin de abordar las cuestiones de la conceptualización, la metodología y los instrumentos de un nuevo ámbito estadístico. Sus productos suelen servir como aporte para instrumentos estandarizados, métodos, medidas, marcos o cualquier otra labor metodológica. Se espera que sus resultados contribuyan al trabajo de otros grupos.
Frecuencia con la que se facilita información a la Comisión	Se prevé que los grupos de estudio informen a la Comisión al menos cada cinco años, y deben hacerlo de forma conjunta con otros agentes que trabajen en el mismo ámbito estadístico.
Subgrupos	Los grupos de estudio complementan los procesos existentes para la elaboración y adopción de normas estadísticas internacionales al permitir una adaptación más rápida a los cambios, por lo que es preferible que tengan una subestructura sencilla.

Frecuencia de las reuniones Todos los tipos de grupos deben reunirse por lo menos una vez al año (en persona o por vía electrónica).

Grupos de Amigos de la Presidencia

Orientación técnica principal Los grupos de Amigos de la Presidencia se centran en la coordinación, lo que entraña el establecimiento de vínculos entre múltiples interesados a fin de coordinar las actividades estadísticas del ámbito pertinente. Puntualmente, los grupos de Amigos de la Presidencia también pueden trabajar en el ámbito de la metodología, principalmente en la primera fase de la elaboración de una norma estadística o una definición, abarcando también sus revisiones y los manuales y las guías correspondientes.

Presidencia Los grupos de Amigos de la Presidencia están presididos por un Estado Miembro.

Miembros y observadores Los grupos de Amigos de la Presidencia están integrados por Estados Miembros (obligatorio). Entre los observadores pueden incluirse organismos de las Naciones Unidas y organismos no pertenecientes a las Naciones Unidas.

Tipo de miembros Los grupos de Amigos de la Presidencia trabajan a nivel directivo (estratégico) y están integrados principalmente por jefes de estadística.

Duración Los grupos de Amigos de la Presidencia son a corto plazo y deben tener una duración máxima de tres años. Si se estima necesario, pueden adoptar una composición más estructurada (ya sea a nivel directivo (comité) o a nivel técnico (grupo de expertos)).

Mandato y productos Los mandatos de los grupos de Amigos de la Presidencia son estratégicos, especialmente si se formulan para abordar cuestiones de coordinación, pero también cuando se centran en la metodología. En este último caso, los grupos de Amigos de la Presidencia suelen encargarse de conceptualizar una hoja de ruta para el desarrollo metodológico en el ámbito estadístico pertinente. Por lo general, sus productos sientan las bases para el trabajo metodológico posterior. Los grupos de Amigos de la Presidencia cuyos mandatos se centran en la coordinación deben elaborar estrategias y hojas de ruta concretas.

Frecuencia con la que se facilita información a la Comisión Los grupos de Amigos de la Presidencia deben informar a la Comisión al menos cada dos años.

Subgrupos Los grupos de Amigos de la Presidencia ponen en marcha avances metodológicos o conciben estrategias para su implementación, por lo que es preferible que tengan una subestructura sencilla.

Frecuencia de las reuniones Todos los tipos de grupos deben reunirse por lo menos una vez al año (en persona o por vía electrónica). Debido a su limitada duración, los grupos de Amigos de la Presidencia deberían reunirse con más frecuencia.

Equipos de tareas

Orientación técnica principal Los equipos de tareas se centran principalmente en la metodología, lo que principalmente implica la elaboración de una norma estadística (o un documento normativo), abarcando también sus revisiones y los manuales y las guías correspondientes. Puntualmente, los equipos de tareas también pueden llevar a cabo labores relacionadas con los datos, es decir, la realización de actividades de investigación y desarrollo técnicos en relación con los datos. Aunque no se les alienta tanto a ello, los equipos de tareas pueden participar en el desarrollo de la

	capacidad, es decir, realizar actividades de desarrollo de la capacidad como la formación, el desarrollo de aptitudes y la asistencia técnica.
Presidencia	Los equipos de tareas están presididos por un organismo (de las Naciones Unidas o ajeno a las Naciones Unidas).
Miembros y observadores	Los equipos de tareas están formados por organismos de las Naciones Unidas y organismos no pertenecientes a las Naciones Unidas.
Tipo de miembros	Los equipos de tareas trabajan a nivel técnico y están integrados por expertos del ámbito estadístico pertinente.
Duración	Los equipos de tareas son a corto plazo y deben tener una duración fija de al menos tres años. Si se estima necesario, pueden adquirir una composición a más largo plazo y de nivel técnico para proseguir con su labor.
Mandato y productos	Los mandatos de los equipos de tareas son detallados y tienen un alcance específico, centrado en la metodología. Los equipos de tareas suelen encargarse de desarrollar un aspecto concreto de una norma estadística. Sus productos son normalmente normas o definiciones concretas. En algunas ocasiones su mandato requiere llevar a cabo labores técnicas en un universo de datos limitados y producir documentos concretos relacionados con los datos. Con menor frecuencia, los equipos de tareas deben llevar a cabo labores de asistencia o capacitación específicas en el ámbito estadístico pertinente.
Frecuencia con la que se facilita información a la Comisión	Los equipos de tareas deben informar a la Comisión al menos cada dos años.
Subgrupos	Los equipos de tareas proporcionan avances metodológicos específicos y datos y llevan a cabo actividades de desarrollo de la capacidad. Según el alcance de la tarea, pueden tener una subestructura.
Frecuencia de las reuniones	Todos los tipos de grupos deben reunirse por lo menos una vez al año (en persona o por vía electrónica). Debido a su limitada duración, los equipos de tareas deberían reunirse con más frecuencia.

Grupos de trabajo (incluidas las alianzas)

Orientación técnica principal	Los grupos de trabajo se centran en la metodología, lo que principalmente implica la elaboración de una norma estadística (o un documento normativo), abarcando también sus revisiones y los manuales y las guías correspondientes. Puntualmente, los grupos de trabajo también pueden llevar a cabo labores relacionadas con los datos, es decir, la realización de actividades de investigación y desarrollo técnicos en relación con los datos. Aunque no se les alienta tanto a ello, los grupos de trabajo pueden participar en el desarrollo de la capacidad, es decir, realizar actividades de desarrollo de la capacidad como la formación, el desarrollo de aptitudes y la asistencia técnica.
Presidencia	Los grupos de trabajo están presididos por un Estado Miembro o un organismo (de las Naciones Unidas o ajeno a las Naciones Unidas).
Miembros y observadores	Los grupos de trabajo están formados por Estados Miembros, organismos de las Naciones Unidas y organismos no pertenecientes a las Naciones Unidas.
Tipo de miembros	Los grupos de trabajo operan a nivel técnico y están integrados por expertos del ámbito estadístico pertinente.

Duración	Los grupos de trabajo son a largo plazo. Si fuera necesario, pueden solicitar su disolución a fin de interrumpir su labor.
Mandato y productos	Los mandatos de los grupos de trabajo se centran de manera general en la metodología. Los grupos de trabajo suelen encargarse de desarrollar todos los componentes de una norma estadística. Sus productos suelen ser normas, sistemas de normas o clasificaciones. Puntualmente su mandato requiere llevar a cabo labores técnicas sobre todo el espectro de un universo de datos y generar programas de gestión de datos. Con menor frecuencia, los grupos de trabajo deben llevar a cabo labores de desarrollo de la capacidad o capacitación en el ámbito estadístico pertinente.
Frecuencia con la que se facilita información a la Comisión	Los grupos de trabajo deben informar a la Comisión al menos cada tres años.
Subgrupos	Los grupos de trabajo proporcionan avances metodológicos, programas de desarrollo de la capacidad o programas de datos íntegros. Debido al gran alcance de su trabajo, suelen tener una subestructura.
Frecuencia de las reuniones	Todos los tipos de grupos deben reunirse por lo menos una vez al año (en persona o por vía electrónica).

Grupos de expertos

Orientación técnica principal	Los grupos de expertos se centran en la metodología, lo que principalmente implica la elaboración de una norma estadística (o un documento normativo), abarcando también sus revisiones y los manuales y las guías correspondientes.
Presidencia	Los grupos de expertos están presididos por un Estado Miembro.
Miembros y observadores	Los grupos de expertos están compuestos por Estados Miembros (obligatorio). Entre los observadores pueden incluirse organismos de las Naciones Unidas y organismos no pertenecientes a las Naciones Unidas.
Tipo de miembros	Los grupos de expertos trabajan a nivel técnico y están integrados por expertos del ámbito estadístico pertinente.
Duración	Los equipos de expertos son a medio plazo y deben tener una duración fija de al menos cinco años. Si se estima necesario, pueden adquirir una composición a más largo plazo y de nivel técnico para proseguir con su labor.
Mandato y productos	Los mandatos de los grupos de expertos se formulan con el fin de abordar las cuestiones de la conceptualización y la revisión de la metodología, los marcos, las normas y los instrumentos del ámbito estadístico pertinente. Sus productos son normalmente manuales, guías, recomendaciones y directrices, y a menudo utilizan productos metodológicos elaborados por otros grupos.
Frecuencia con la que se facilita información a la Comisión	Los grupos de expertos deben informar a la Comisión al menos cada tres años.
Subgrupos	Los grupos de expertos proporcionan avances metodológicos o productos plenos. Debido al grado de profundidad de su trabajo, suelen tener una subestructura.
Frecuencia de las reuniones	Todos los tipos de grupos deben reunirse por lo menos una vez al año (en persona o por vía electrónica).

Comités (incluidos los grupos de alto nivel)

Orientación técnica principal	Los comités se centran en la coordinación y en la visión estratégica, lo que entraña el establecimiento de vínculos entre múltiples interesados a fin de coordinar las actividades estadísticas del ámbito pertinente.
Presidencia	Los comités están presididos por un Estado Miembro o un organismo (de las Naciones Unidas o ajeno a las Naciones Unidas).
Miembros y observadores	Los comités están formados por Estados Miembros, organismos de las Naciones Unidas y organismos no pertenecientes a las Naciones Unidas.
Tipo de miembros	Los comités trabajan a nivel directivo y suelen estar integrados por jefes de estadística.
Duración	Los comités son a largo plazo. Si fuera necesario, pueden solicitar su disolución a fin de interrumpir su labor.
Mandato y productos	Los mandatos de los comités tienen como objetivo proporcionar una visión general, coordinación, orientación, establecimiento de prioridades y orientación en el ámbito estadístico pertinente. Sus productos previstos suelen ser estrategias y hojas de ruta concretas destinadas a lograr programas de trabajo coherentes e integrados. Las funciones de los comités pueden incluir la supervisión de los progresos y la búsqueda de recursos.
Frecuencia con la que se facilita información a la Comisión	Los comités deben informar a la Comisión al menos cada dos años.
Subgrupos	Los comités supervisan y coordinan programas de trabajo completos. Debido al gran alcance de su trabajo, suelen tener una subestructura.
Frecuencia de las reuniones	Todos los tipos de grupos deben reunirse por lo menos una vez al año (en persona o por vía electrónica). Debido a su carácter estratégico, los comités deberían reunirse con más frecuencia.

Grupos interinstitucionales y de expertos

Orientación técnica principal	Los grupos interinstitucionales y de expertos tienen un enfoque doble: metodología y coordinación. Por lo tanto, su labor consiste principalmente en elaborar una norma estadística (o un documento normativo), abarcando también sus revisiones y los manuales y las guías correspondientes, y servir de enlace entre múltiples interesados a fin de coordinar las actividades estadísticas del ámbito pertinente.
Presidencia	Los grupos interinstitucionales y de expertos están presididos por un Estado Miembro o un organismo de las Naciones Unidas.
Miembros y observadores	Los grupos interinstitucionales y de expertos están formados por Estados Miembros y organismos de las Naciones Unidas. Los organismos ajenos a las Naciones Unidas pueden participar en calidad de observadores.
Tipo de miembros	Los grupos interinstitucionales y de expertos trabajan a nivel técnico y están integrados por expertos del ámbito estadístico pertinente.

Duración	Los grupos interinstitucionales y de expertos son a largo plazo. Si fuera necesario, pueden solicitar su disolución a fin de interrumpir su labor.
Mandato y productos	Los mandatos de los grupos interinstitucionales y de expertos tienen como objetivo abordar las cuestiones de la conceptualización y la revisión de la metodología, los marcos, las normas y los instrumentos de un ámbito estadístico general, coordinando los avances estadísticos entre múltiples interesados. Sus productos son normalmente documentos metodológicos de alto nivel, recomendaciones y directrices, y a menudo utilizan productos metodológicos elaborados por otros grupos.
Frecuencia con la que se facilita información a la Comisión	Los grupos interinstitucionales y de expertos deben informar a la Comisión al menos cada tres años.
Subgrupos	Los grupos interinstitucionales y de expertos proporcionan avances metodológicos plenos y coordinan programas de trabajo en su totalidad. Debido al grado de profundidad y el alcance de su trabajo, suelen tener una subestructura.
Frecuencia de las reuniones	Todos los tipos de grupos deben reunirse por lo menos una vez al año (en persona o por vía electrónica).

Redes

Orientación técnica principal	Las redes se centran en el desarrollo de la capacidad, lo que entraña la realización de actividades de desarrollo de la capacidad, como la formación, el desarrollo de aptitudes y la asistencia técnica, y en los datos, es decir, la realización de actividades de investigación y desarrollo técnicos en relación con los datos.
Presidencia	Las redes pueden estar presididas por Estados Miembros, organismos de las Naciones Unidas, organismos ajenos a las Naciones Unidas o instituciones académicas.
Miembros y observadores	Las redes están integradas por Estados Miembros, organismos de las Naciones Unidas, organismos no pertenecientes a las Naciones Unidas, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil.
Tipo de miembros	Las redes trabajan a nivel técnico y están integradas por expertos del ámbito estadístico pertinente.
Duración	Las redes son a largo plazo y no tienen una duración fija. Sin embargo, deben adquirir una composición más estructurada si desean llevar a cabo actividades ajenas a su orientación técnica principal, por ejemplo, en el ámbito de la metodología.
Mandato y productos	Los mandatos de las redes se centran en la ejecución de programas de desarrollo de la capacidad o de datos. Las actividades de las redes son complementarias a los procesos de aprendizaje y de datos existentes y amplían su alcance. Por lo general, sus productos son actividades de desarrollo de la capacidad o documentos relacionados con los datos.
Frecuencia con la que se facilita información a la Comisión	Las redes deben informar a la Comisión al menos cada cinco años, y deben hacerlo de forma conjunta con otros agentes que trabajen en el mismo ámbito estadístico.

Subgrupos	Las redes se adaptan con mayor facilidad a los cambios, por lo que es preferible que tengan una subestructura sencilla.
Frecuencia de las reuniones	Todos los tipos de grupos deben reunirse por lo menos una vez al año (en persona o por vía electrónica).
